



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 12 DIC 2001

VISTO: La Nota N° 674/2001 Letra: I.P.V. (D.T), presentada por el Instituto Provincial de Vivienda; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro de Vencimientos, que consta de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles-;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad lo establecen la Resolución de Presidencia N° 213/01 en virtud del Art. 12 de la Ley Provincial N° 50 modificado por el Artículo 113 de la Ley Provincial N° 495 y por el Artículo 15°, Inc. f) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE A/C DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro de Vencimientos, que consta de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos de fondos depositados a plazo fijo en el Banco Provincia de Tierra del Fuego – Sucursal Ushuaia -;

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 222 /01.-


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS




RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro de Vencimientos de CUARENTA Y OCHO
(48) fojas útiles, para registrar los movimientos de fondos depositados a plazo fijo en el Banoc de
la Provincia de Tierra del Fuego – Ushuaia ”-----

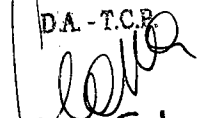
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 222/01.-

USHUAIA, 12 DIC 2001


G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

D.A. - T.C.P.

Susana Gel
Administración
Tribunal de Cuentas
Provincial

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán
Argentinos”*